



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

23 de noviembre de 2021, 15:13

Para: javier.lepe@ug.uchile.cl

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Sobre su consulta:

Hola buenas, me gustaría saber que es lo que sigue después de haber terminado el formulario FOCES con respecto a la postulación de becas, que papeles necesito, como es lo de la postulación a la beca de vivienda si es que aún no tengo arriendo, si debería finalizar y guardar el formulario o debería esperar

Estimado, todo lo referido a los pasos a seguir, una vez completado el FOCES, la encontrará en la página <http://www.facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/55904/unidad-de-bienestar-estudiantil> ; lea toda la información ahí contenida, donde también se indica el link de los documentos a presentar.

Sobre la beca de residencia, puede postular de igual manera en el mismo FOCES aunque no tenga aún arriendo.

El plazo de envío de la documentación vence el viernes 3 de diciembre de 2021.

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE